

Señores Diputados Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo estab ecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, se remite la información de MARZO 2016.

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable,

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares,

Literal d) Programaciones de arrendamiento de edificios,

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios,

Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable,

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Cabe mencionar que lo requerido en las literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

hdiftenå

DETOM DE LA REP

Defensoria de la c.c. archivo adjunto: lo indicado

María Roselia Pop Cal Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena

Guatemala, 07 de Abril de 2016 Oficio DAF-093-2016 COMISION LA FINANZA PUBLICAS A MONEDA

0 7 ABR 2016

15 calle 6-59 zona 1. Ciudad de Guatemala - Teléfonos. (502) 22329916 - 22500140



Guatemala, 07 de Abril de 2016 Oficio DAF-094-2016

Señores Diputados
Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, se remite la información de MARZO 2016.

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable,

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares,

Literal d) Programaciones de arrendamiento de edificios,

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios,

Literal g) Informes de avançe físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable,

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Cabe mencionar que lo requerido en las literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena.

Sin otro particulal me suscribo de ustedes, Deferentemente,

c.c. archivo adjunto: lo indicado

Defensoria de

Licda.

María Roselia Pop Cal Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena

15 calle 6-59 zona 1, Ciudad de Guatemala - Teléfonos: (502) 22329916 - 22500140-

despacho@demi.gob.gt - www.demi.gob.gt



Guatemala, 07 de Abril de 2016 Oficio DAF-095-2016

Señores Diputados
Comisión de Probidad
Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, se remite la información de MARZO 2016.

Literal a) Programación y reprogramación de asesorias contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable,

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares,

Literal d) Programaciones de arrendamiento de edificios,

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios,

Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable,

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

DEMONADE LA REPIR

Cabe mencionar que lo requerido en las literales b), f), no aplican a la Defensoria de la Mujer Indígena.

in otro particular me suscribo de ustedes. Deferentemente,

Licha, Marcar Lecty Marcos Genzal Directora Administrative Financie Defensoria de la Muler Indigen

c.c. archivo adjunto lo indicado María Roselia Pop Cal Defensora de la Mujer Indígena

Defensoría de la Mujer Indigena

15 calle 6-59 zona 1, Ciudad de Guatemala - Teléfonos: (502) 22329916 - 22500140

despacho@demi.gob.gt - www.demi.gob.gt